

Contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo

04-07-2015

Normativas

Objeto:

Se homologa, según el régimen establecido en la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios y el Real Decreto 686/2000, de 12 de mayo, por el que se aprueba su Reglamento, el contrato-tipo de compraventa de limones para su transformación en zumo que regirá durante la campaña 2015/2016, cuyo texto figura en el anexo de esta orden.

Base legal:

ORDEN APA/2292/2006, de 23 de junio, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo que regirá durante la campaña 2006/2007.

[ORD2006-2292-26731-26733.pdf](#) [1]

ORDEN APA/2594/2005, de 20 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá durante la campaña 2005/2006.

[ORD2005-2594-28055-28058.pdf](#) [2]

Real Decreto 686/2000, que aprueba el Reglamento de dicha Ley.

[RD2000-686-21823_21826.pdf](#) [3]

Ley 2/2000 reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios.

[LEY2000-2-881_885.pdf](#) [4]

ORDEN APA/2440/2007, de 20 de julio, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá durante la campaña 2007/2008.

[ORD2007-2440-34101-34104.pdf](#) [5]

Orden APA/1046/2008, de 31 de marzo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, campaña 2008-2009.

[ORD2008-1046-20158-20160.pdf](#) [6]

Corrección de erratas de la Orden APA/1046/2008, de 31 de marzo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, campaña 2008-2009.

[COR2008-26694.pdf](#) [7]

Orden ARM/1605/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, campaña 2010/2011.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-1605-52003-52007.pdf> [8]

[Orden ARM/2642/2011, de 21 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2011/2012](#) [8].

Orden AAA/931/2012, de 25 de abril, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2012/2013.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-931-33844.pdf> [9]

Orden AAA/842/2013, de 7 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de

limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2013/2014.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-842-36626-36628.pdf> [10]

Orden AAA/836/2014, de 12 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2014/2015.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-836-39513.pdf> [11]

Orden AAA/1169/2015, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2015/2016.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-1169-50704-50710.pdf> [12]

Orden AAA/1331/2015, de 24 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/1169/2015, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2015/2016.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ORD2015-1331-55232.pdf> [13]

Periodo:

El período de vigencia de la homologación del presente contrato-tipo será el de un año a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Enlaces:

- [1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2006-2292-26731-26733.pdf>
- [2] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2005-2594-28055-28058.pdf>
- [3] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2000-686-21823_21826.pdf
- [4] http://besana.es/legislacion/leg/boe/LEY2000-2-881_885.pdf
- [5] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2007-2440-34101-34104.pdf>
- [6] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-1046-20158-20160.pdf>
- [7] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/COR2008-26694.pdf>
- [8] <http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/04/pdfs/BOE-A-2011-15614.pdf>
- [9] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-931-33844.pdf>
- [10] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-842-36626-36628.pdf>
- [11] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-836-39513.pdf>
- [12] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-1169-50704-50710.pdf>
- [13] <http://www.besana.es/sites/default/files/ORD2015-1331-55232.pdf>